

mar. De las de Almoraira y Aguilta, y  
a la parte de arriba de aquel en el curso na-  
tural de la. Asegura madre se halla la toma  
de la de Alvaraz; y ejecutada esta inspec-  
y conocimiento que se practicó con la mayor  
previdencia tratándose este negocio con toda re-  
flexion y madurez, y según la intelligen-  
y conocimiento de los Partes, fueron de sen-  
tencia estos, con otros prácticos en el terreno, q.  
asistieron a este acto, que la construcción  
y fabrica de dho. Molino en el Capoverado Vito  
no causará perjuicio alguno al curso de la  
Citada Asegura mayor, ni a las tomas de  
Hereditamientos particulares que quedan Capre-  
vado, arreglando se ve obra a la misma dis-  
tribucion de Canalado, Tullado, Pozos, y  
demás que se debe tener presente para de-  
moverse Caprevas, así como lo ha observa-  
do y practicado el Molino de Roche y  
el que llaman el grande Vitado uno, y otro  
en dha. Asegura mayor. Debe ser higuale-  
las dos tomas referidas de Almoraira y  
Aguilta en la misma proporción que oy  
tienen, de forma que se reintroduzcan  
el cuerpo de la fabrica, y agua para que  
muela el Molino, pudiesen introducirse  
mayor Caudal que el de su dotacion, y debe  
sean arreglar sus Mareas, y otros Colocarse  
en la frente de la obra, y Venida de la agua